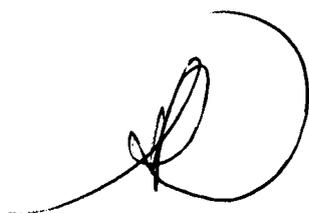


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre prevención y atención a la conducta suicida**, para su debate en la Comisión de Sanidad y Consumo.

Congreso de los Diputados, 3 de junio 2021.



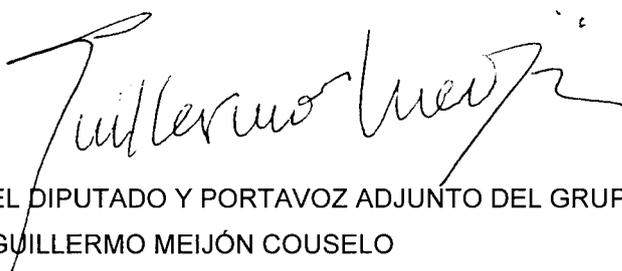
LA DIPUTADA
ANA PRIETO NIETO



LA DIPUTADA
CARMEN ANDRÉS AÑÓN



LA DIPUTADA
MARIA LUISA CARCEDO ROCES



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS
PNLC-SANIDAD-84-PREVENCIÓN SUICIDIO-776-MHA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Guía de Práctica Clínica de Prevención y Tratamiento de la Conducta Suicida publicada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, y revisada en el año 2020, el suicidio representa un grave problema de salud pública.

Alrededor de un millón de personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo en todo el mundo, siendo la décima causa de muerte en Europa, y con una tendencia ascendente a nivel global.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), por cada suicidio consumado, hay muchas personas que intentan suicidarse cada año, entre los que se encuentran jóvenes y adolescentes.

El suicidio se puede producir a cualquier edad, en 2016, fue la segunda causa principal de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años, en todo el mundo

Cada suicidio es una tragedia que afecta a familias, comunidades y países, y tiene efectos duraderos para los allegados del suicida.

Desde el año 2008, el suicidio en España se sitúa como la primera causa de muerte no natural, por encima de las muertes por accidentes de tráfico.

El número de muertes por suicidio en España creció en 2019 un 3,7% respecto al año anterior, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Es decir, un total de 3.671 personas fallecieron por esta causa en nuestro país, 2.771 fueron hombres y 900 fueron mujeres.

Lo que tiene una gran repercusión emocional, social y económica para el entorno de las personas fallecidas.

El suicidio trae consigo consecuencias devastadoras para el entorno de la persona fallecida, y las implicaciones de la conducta suicida arrasan la vida de estas personas y la de sus familias.

La OMS reconoce que el suicidio es un problema complejo y, consiguientemente, las actividades de prevención exigen la coordinación y colaboración de múltiples sectores

de la sociedad, incluidos los de salud, educación, trabajo, política y medios de comunicación.

Esas actividades deben ser amplias e integradas, dado que ningún enfoque individual por separado puede tener efecto en una cuestión tan compleja como es la conducta suicida.

El estigma, particularmente en torno a las enfermedades mentales, al suicidio y a la conducta suicida, disuaden de buscar ayuda a muchas personas que piensan en quitarse la vida o han tratado de hacerlo y, por lo tanto, no llegan a recibir la ayuda que necesitan.

La prevención de la conducta suicida, en muchos países, no se ha abordado apropiadamente, debido a la falta de sensibilización respecto del suicidio como problema de salud pública principal y al tabú existente en muchas sociedades para examinarlo abiertamente.

Por ello, es importante aumentar la sensibilidad de la comunidad y superar el tabú, para que los países avancen en la prevención de la misma.

En la actualidad, unos pocos países han incluido la prevención de la conducta suicida entre sus prioridades sanitarias, y solo 38 países han notificado que cuentan con una estrategia específica o plan de prevención del suicidio. En todo caso, para que las respuestas nacionales sean eficaces se requiere una estrategia de prevención del suicidio multisectorial e integral.

En España, la actual Estrategia de Salud Mental (2009-2013) recoge entre sus objetivos la prevención de la enfermedad mental, el suicidio y las adicciones en la población general.

En los últimos años en nuestro país, la mayor parte de las Comunidades Autónomas, han puesto en marcha planes específicos de prevención de la conducta suicida, han desarrollado programas o procesos, o han incluido acciones preventivas como líneas enmarcadas en sus planes de salud mental.

Actualmente, el Gobierno de España trabaja en la actualización de la Estrategia de Salud Mental, para de esta manera proporcionar una herramienta que permita mejorar la salud mental de la población, y que dé respuesta, entre otras cuestiones, a la

prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida, y específicamente de las conductas suicidas desde la infancia y la adolescencia.

La salud mental de las personas es fundamental para su bienestar y para una vida sana y feliz.

En España, y según la Encuesta Nacional de Salud 2017, una de cada diez personas mayores de quince años, declara haber sido diagnosticada de algún problema de salud mental, como la ansiedad o la depresión, y dos de cada diez en el caso de las personas en situación de vulnerabilidad social o en desempleo.

La incertidumbre causada por la pandemia consecuencia del coronavirus, está teniendo un enorme impacto en los problemas de salud mental, tanto en adultos como en la infancia y la adolescencia.

Según el CIS, el 37% de las personas encuestadas se han sentido algunas veces muy tristes o deprimidas desde el inicio de la pandemia.

De ahí, la relevancia de los trabajos que el Ministerio de Sanidad está desarrollando para actualizar la Estrategia en Salud Mental, que servirá como marco de referencia para el despliegue de programas y acciones sobre la salud mental por parte de las comunidades autónomas, que dé respuesta tanto a necesidades que ya existían en esta materia, como a los nuevos retos que ha planteado la pandemia.

En este marco, el Grupo Socialista estima oportuno seguir desarrollando medidas que prioricen la detección precoz del riesgo suicida, mejorando el acceso y la atención en los servicios sanitarios públicos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud,

1. Valorar con las Comunidades Autónomas la posibilidad de poner en marcha un servicio gratuito de atención telefónica coordinada e integrada, atendida por profesionales de la salud mental, con el objetivo de la atención de crisis, ansiedad, depresión y demás problemas de salud mental, así como el abordaje de la prevención de la conducta suicida, en colaboración con colegios profesionales y entidades sociales vinculadas a la salud mental.

2. En colaboración con las Comunidades Autónomas, y en el marco de la Estrategia de Salud Mental, desarrollar medidas de sensibilización, información y concienciación que visibilicen el problema del suicidio como un problema de salud pública, que reduzcan el estigma social asociado y favorezcan la prevención de la conducta suicida.

3. Difundir e impulsar el uso del Manual de apoyo a los Profesionales de la información: "Recomendaciones para el tratamiento del suicidio por los medios de comunicación", elaborado por el Ministerio de Sanidad con la participación de organizaciones de periodistas, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Bomberos y Asociaciones de salud mental, a partir de las recomendaciones de la OMS con el fin de lograr una información responsable y contribuir a reducir la conducta suicida."